

Actas

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, ATINENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO LUGAR EL MARTES 9 DE FEBRERO DE 2010

Presidencia del Diputado Omar Fayad Meneses

A las 15:00 horas del martes 9 de febrero de 2010, en el salón de usos múltiples número 2 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro, el presidente inició la primera reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el viernes 5 de los corrientes, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación, celebrada el 15 de diciembre de 2009.
4. Informe de actividades del centro de estudios del cuarto trimestre de 2009.
5. Presentación del plan de trabajo del Comité del CEDIP.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del programa operativo anual de 2010 del CEDIP.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de los temas de investigación para el primer trimestre de 2010.
8. Asuntos generales.
9. Citación para próxima reunión y clausura.

Se encontraban presentes los diputados Omar Fayad Meneses, presidente; Guadalupe Pérez Domínguez, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Víctor Manuel Castro Cosío, secretarios; Fernando Ferreyra Olivares, Francisco Saracho Navarro, Sonia Mendoza Díaz, Pedro Vázquez González, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Gerardo del Mazo Morales y Nancy González Ulloa.

El presidente, Omar Fayad Meneses, dio la bienvenida a los diputados a la primera reunión ordinaria, e informó que se encontraban presentes los investigadores del CEDIP, encabezados por el director general, doctor Onosandro Trejo Cerda.

Presentó a cada uno de los investigadores del centro de estudios para que los demás integrantes del comité los conozcan mejor.

El presidente solicitó al secretario Ezequiel Rétiz Gutiérrez que leyera el orden del día y lo sometiese a votación. Resultó aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el 15 de diciembre de 2009, toda vez que se distribuyó a todos los diputados, con la convocatoria respectiva para la presente reunión.

El presidente solicitó que se aprobara el acta de la reunión de instalación en sus términos. Resultó aprobada por unanimidad.

El presidente solicitó al director general del CEDIP, doctor Onosandro Trejo Cerda, que rindiera el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2009.

El doctor Trejo Cerda dio cuenta en forma general del trabajo que lleva a cabo el centro de estudios. Dijo que la normatividad de la Cámara exige que se informe trimestralmente de los trabajos llevados a cabo. Expuso que se tienen 13 investigaciones con un avance de 100 por ciento:

- Causas de extinción del jurado popular;
- Los avances tecnológicos aplicados al funcionamiento de las Cámaras;
- Desarrollo histórico y legislativo de la autonomía de los pueblos indios de México;
- La garantía de los derechos humanos en México;
- La seguridad social respecto de las madres trabajadoras;
- El trabajo en conferencia de las comisiones del Congreso;
- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
- La intervención de los parlamentarios en el proceso legislativo;
- Análisis comparativo entre el *speech man* anglosajón y el juicio político en México;
- La revocación del mandato;
- Los grupos parlamentarios;
- La omisión legislativa; y
- La liquidación de Luz y Fuerza del Centro.

Por lo que hace al programa editorial, se han realizado 8 publicaciones:

- De la revista *Quórum Legislativo* se han publicado los números 95 y 96;
- De la revista *Expediente Parlamentario*, el número 20; y
- Cinco folletos temáticos.

Informó que están en imprenta dos números de *Quórum* y dos más de *Expediente*, así como varios folletos temáticos, que abarcan estrictamente el cuarto trimestre del año.

Respecto a consultas resueltas a los diputados, se recibieron 46 solicitudes, todas por supuesto desahogadas.

Por lo que toca a encuentros académicos, se llevó a cabo con la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística un diplomado sobre del diseño del sistema de gobierno en México; el 10 de diciembre se concluyó el diplomado. En cuanto a cursos, se participó con otros centros de estudios en un curso de inducción a los diputados de la LXI Legislatura, así como un curso en el Congreso de Tabasco, sobre técnica legislativa y trabajo en comisiones.

En uso de la palabra, el presidente agradeció al doctor Onosandro Trejo Cerda.

Como siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación del plan de trabajo del Comité del CEDIP, el presidente solicitó al maestro Jesús Ruiz Munilla, director de Estudios de Constitucionalidad del Centro, que explicara de qué se trataba. Éste explicó que una cosa era el centro de estudios y otra el comité, aunque éste debe supervisar y dirigir los trabajos del primero.

Como lineamientos generales, expuso los siguientes:

1. Tomar como eje central la agenda legislativa de la Cámara de Diputados.
2. Tomar en cuenta las necesidades y prioridades del trabajo legislativo que presenten tanto las comisiones como los comités, así como los diputados por separado y las fracciones parlamentarias y grupos de trabajo.
3. Debe ser eje rector de propuestas acordadas entre las diferentes fracciones parlamentarias para las iniciativas en las que exista consenso.
4. Se proponen los siguientes proyectos:
 - Estudios sobre la coherencia del sistema normativo mexicano;
 - Estudios sobre la eficacia y viabilidad de iniciativas de ley;
 - Apoyo al trabajo en comisiones de trabajo legislativo. Las reformas estructurales;
 - Apoyo al proceso de reforma del Estado;
 - Reforma a la Constitución;
 - Estudios específicos para la reforma al marco normativo del Congreso mexicano; y
 - Régimen jurídico del Distrito Federal.
5. Promoción y celebración de convenios de colaboración e información con centros de estudios parlamentarios de los diferentes Congresos locales e instituciones académicas nacionales e internacionales.

6. Procesamiento de la información generada en el centro para que se integre a los sistemas informáticos con que cuente la Cámara para facilitar su difusión y acceso.
7. Realización de reuniones académicas, foros y talleres vinculados al estudio del derecho e investigaciones parlamentarias.
8. Cursos de actualización y capacitación en materia parlamentaria.
9. Estructuración de un archivo especializado en estudios de carácter jurídico y parlamentario.

Una vez que terminada la explicación, el presidente solicitó a los diputados votar el plan de trabajo del comité.

El diputado Pedro Vázquez González, del PT, afirmó que el proyecto de plan de trabajo debió haber sido distribuido antes entre los diputados, por lo que se manifestó a favor de esperar más tiempo para analizar la información y pronunciarse con todo conocimiento. Fue secundado por la secretaria Guadalupe Pérez Domínguez.

El presidente explicó que precisamente la reunión era para conocer y analizar dichos planes y programas, pero puso a consideración de los demás integrantes el proyecto de plan de trabajo del comité para que ellos decidieran lo conducente.

El secretario Ezequiel Rétiz Gutiérrez pidió tiempo para analizarlo y fue secundado por el secretario Víctor Manuel Castro Cosío.

Tomando el sentido de las intervenciones de los diputados, el presidente Omar Fayad Meneses consideró dejar el plan de trabajo como "presentado", y dar un plazo prudente para el análisis del documento, el cual se distribuyó en el acto, y se acordó que fueran 8 días para formular y recibir propuestas de modificaciones.

El diputado Pedro Vázquez González pidió que se elaborara un cronograma de fechas para futuras reuniones del comité, como hacen otras comisiones y comités, petición que fue aceptada por el presidente, aclarando que las reuniones debían ser cada 3 meses, por lo que instruyó al director del centro de estudios a formular un calendario de fechas, sugiriendo se realizaran a las 17:00 horas de los martes, después de la sesión.

Continuando con el orden del día, el presidente cedió la palabra al maestro Pedro Noguero de la Roquette, coordinador administrativo del centro, para que expusiera el programa operativo anual (POA) del CEDIP para 2010, el cual se requería ser aprobado para cumplir con procedimientos administrativos de la propia Cámara de Diputados.

En uso de la palabra, el maestro Noguero expuso que el POA abarcaba 3 proyectos básicos:

A. Apoyo técnico al trabajo de diputados, comisiones, comités y órganos administrativos de la Cámara, consistente en consultas e investigaciones. Las consultas se dividen en opiniones técnico-jurídicas y análisis de constitucionalidad, de iniciativas, dictámenes, minutas y propuestas de

puntos de acuerdo. Se debe cubrir el 100 por ciento de las solicitudes recibidas. En cuanto a la información analítica (investigaciones), explicó que cada uno de los 4 directores de proyecto, así como los investigadores asignados a cada director, debía llevar a cabo 4 investigaciones a lo largo del año.

B. Actos académicos (conferencias, talleres, cursos, presentación de libros, etcétera) ya sea dentro de la Cámara o invitados por otras instituciones, como universidades y Congresos locales. Se tiene que hacer una conferencia cada mes; 4 encuentros extramuros al año, congresos y foros, uno semestral, y presentación de libros, una vez cada trimestre.

C. Programa editorial (edición de libros, revistas y folletos). Tanto de *Quórum* como de *Expediente Parlamentarios* deben de publicarse 4 ejemplares de cada una al año; y por lo que hace a los folletos temáticos, deben editarse por lo menos 6 al año.

En uso de la palabra el presidente, somete a votación de los presentes la aprobación del Programa Operativo Anual del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, resultó aprobado por unanimidad.

Se continuó con el séptimo punto del orden del día, referente a la presentación y aprobación, en su caso, de los temas de investigación para el primer trimestre 2010, el presidente cedió la palabra al director del centro, doctor Onosandro Trejo Cerda, para que expusiera las propuestas de temas de investigación, que fueron éstos:

1. El federalismo en el marco de la celebración del 2010.
2. La reforma política y el Poder Legislativo.
3. El fuero militar.
4. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
5. Frente al secuestro, es deber del Estado garantizar la seguridad y la justicia.
6. La perspectiva del federalismo fiscal, reto del Estado Mexicano.
7. El procedimiento de designación del Auditor Superior de la Federación.
8. El voto ponderado, su validez y utilidad para el trabajo legislativo.
9. Elementos técnico-jurídicos de análisis para la reforma fiscal.
10. La naturaleza jurídica del Estado Federal Mexicano.
11. La iniciativa preferente.
12. La relación de respeto y el principio de separación de poderes en la reforma del Estado.

En uso de la palabra, la secretaria Guadalupe Pérez invitó a los demás integrantes del comité a cobrar consciencia sobre la importancia del centro de estudios y solicitó al director, doctor Trejo

Cerda, una evaluación del personal con el que se cuenta, toda vez que resulta insuficiente el número de investigadores.

El presidente agradeció a la diputada Pérez que haya tocado el tema, porque es absurdo que el área más importante del análisis jurídico, como lo es el análisis de constitucionalidad, a cargo del maestro Jesús Ruiz Munilla, no tenga investigadores adscritos porque los órganos de la Cámara de Diputados no autorizaron las plazas.

Resaltó el alto perfil académico de los investigadores del centro, y puso como ejemplo la propuesta de reforma política presentada en ese día por el presidente de la República, que requerirá de amplios análisis académicos y técnico-jurídicos. Mencionó también el tema de la reforma hacendaria. Pidió también tecnificar las labores del centro de estudios, a través de una mejor y más moderna página web. Exhortó a llevar a cabo un trabajo de excelencia para que la Cámara vea en los comités y en los centros de estudios entes útiles para el trabajo legislativo.

El presidente sometió a votación los temas de estudio para el primer trimestre del año, resultando aprobados por unanimidad.

En el punto de asuntos generales, el diputado Pedro Vázquez González, del PT, dijo que desde el 19 de noviembre de 2009 se solicitó al centro un estudio de derecho comparado sobre el funcionamiento del Congreso mexicano y el Parlamento Europeo, por lo que pidió una pronta respuesta. El presidente instruyó al director del centro para aclarar la situación.

La diputada Guadalupe Pérez propone que en la página web se desarrolle un programa que permita rastrear el avance y resultado de las consultas solicitadas.

El diputado Omar Fayad se sumó a las propuestas, y pidió fuera aclarado el trámite del diputado Pedro Vázquez, pero aclaró que no debía olvidarse que las consultas solicitadas eran confidenciales, por lo que no se podía publicar el resultado, por lo que propuso que en los formatos de solicitud, aparezca la opción de poder publicar el resultado de los estudios realizados, para que el solicitante sea quien decida.

En uso de la palabra, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa, de Convergencia, solicitó le fuera entregada la propuesta de plan de trabajo, para evaluarla. Se le respondió que ya se les había entregado en ese momento, y que era lo que se explicó con anterioridad. De cualquier forma, se les entregará un documento más extenso, puesto que lo que se les dio fueron sólo los lineamientos generales.

Agotados los asuntos del orden del día y a las dieciséis horas con treinta minutos de la fecha en que se actúa, el presidente, Omar Fayad Meneses dio por terminados los trabajos de la reunión de instalación, citando para la siguiente, que tendría verificativo el martes 13 de abril de 2010, a las diecisiete horas.

Así lo acordaron los integrantes del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Diputados: Omar Fayad Meneses (rubrica), presidente; Víctor Manuel Castro Cosío, Guadalupe Pérez Domínguez (rubrica), Ezequiel Rétiz Gutiérrez, secretarios; Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, José Óscar Aguilar González (rubrica), Fernando Ferreyra Olivares (rubrica), Francisco Saracho Navarro, Sonia Mendoza Díaz, Nancy González Ulloa (rubrica), Arturo Santana Alfaro (rubrica), Pedro Vázquez González, María del Rosario Brindis Álvarez, Gerardo del Mazo Morales (rubrica), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rubrica).